



*ANUNCIO de 19 de julio de 2021 sobre información pública de la modificación puntual n.º 5 del Plan General Municipal. (2021081034)*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castilblanco (Badajoz) por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación puntual núm. 5 del Plan General Municipal.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual del Plan General Municipal que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Modificación n.º 5 del Plan General Municipal de Castilblanco: adaptación de alineaciones en C/ Doctor Ledesma.

Castilblanco, 19 de julio de 2021. La Alcaldesa, M.ª ÁNGELES MERINO BERMEJO.

• • •